

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

## CONSIDERANDO

- QUE** el Colegio Nacional Nocturno "SEIS DE DICIEMBRE" de la ciudad de Quito, cumple 17 años de fructífera labor,
- QUE** a lo largo de su existencia, ha venido desarrollando su trabajo pedagógico en la formación de la juventud ecuatoriana de manera ejemplar; y,
- QUE** las promociones de bachilleres de tan prestigioso establecimiento han sido el fortalecimiento cultural de la comunidad.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

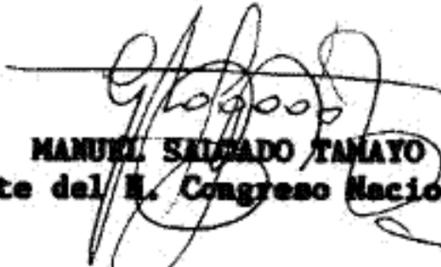
## ACUERDA

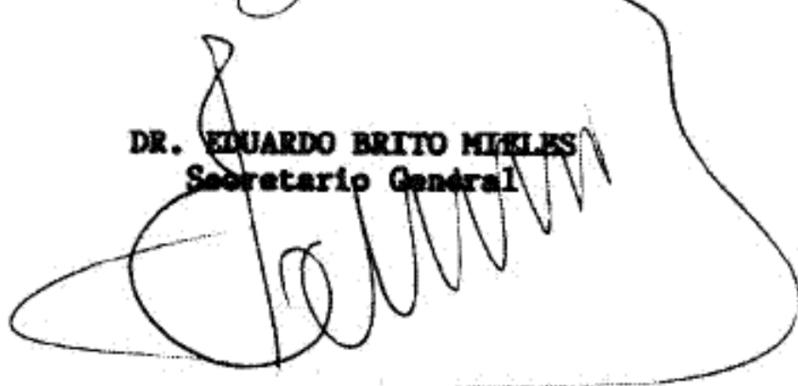
Expresar su saludo al Colegio Nacional Nocturno "SEIS DE DICIEMBRE" en su **Décimo Séptimo Aniversario de Fundación**, formulando votos para que continúe su patriótica trayectoria al servicio de la comunidad.

Destacar la sacrificada labor del señor Licenciado **CARLOS CARVAJAL**, Rector del Plantel y del personal docente y administrativo, en la persona del señor Licenciado **HECTOR E. YEPEZ**, Presidente de la Asociación de Profesores del Colegio Nacional Nocturno "SEIS DE DICIEMBRE", a favor de la juventud trabajadora del país.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne de conmemoración.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los veinte y cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.

  
**MANUEL SALGADO TAMAYO**  
 Presidente del H. Congreso Nacional, Enc.

  
**DR. EDUARDO BRITO MIELLES**  
 Secretario General